

INFORMACIÓN RELACIONADA A LA TRANSPARENCIA PROACTIVA

**AVANCE DE INDICADORES DE INTERÉS PÚBLICO DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER.**  
**(MES DE DICIEMBRE 2025)**

**Evidencia de Fin, propósito, componentes e indicadores (dependiendo del medio de verificación establecidos en la MIR)**

**1. PERCEPCION( FIN):**

Enero- Junio	Julio- Diciembre	Total

*(información del periodo)*

**El presente indicador no muestra evidencias de los avances; debido a que aún no se cumple en tiempo establecido para efectuar la mediación.**

*(fotografías o evidencia)*

**Fuente que alimenta al indicador**

Meta anual

Meta alcanzada

## **2. OPORTUNIDADES:**

El presente indicador no muestra evidencias de los avances; debido a que aún no se cumple en tiempo establecido para efectuar la mediación.

## **3. ACCIONES DE EQUIDAD.**

**La Instancia Municipal de la Mujer, en el marco de las acciones de promoción de la equidad, igualdad sustantiva y prevención de la violencia de género, llevó a cabo diversas actividades de alto impacto social y simbólico en favor de las mujeres del municipio.**

**Como parte del compromiso de recuperación de espacios públicos con perspectiva de género, se realizó la rotulación de la barda perimetral de la Biblioteca Municipal, integrando un diseño gráfico relevante y representativo del 25 de noviembre (25N), Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Este**

**dibujo fue conceptualizado para generar reflexión, sensibilización y visibilización del significado de esta conmemoración, fortaleciendo así un entorno comunitario que promueve la cultura de paz y el respeto hacia los derechos de las mujeres.**

**Posteriormente, el 10 de diciembre, en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, Y La conmemoración de la no violencia se llevó a cabo la actividad denominada “Plasmado de manos en el mural 25N”, acto que posee un profundo significado social: cada huella representa la presencia, resistencia y fuerza de las mujeres, simbolizando el respaldo colectivo hacia aquellas que ya no están, las que han sido silenciadas por la violencia y las que continúan en pie de lucha por el reconocimiento y ejercicio pleno de sus derechos. Este gesto reafirma que ninguna mujer está sola y que la sociedad avanza unida hacia la defensa de la justicia, la igualdad y la dignidad humana.**

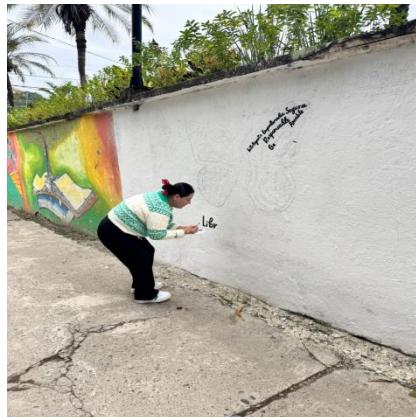
**El evento contó con la participación activa y solidaria de autoridades y sectores representativos de la población, entre ellas: Regidoras del H. Cabildo, la Síndico Municipal, la Presidenta del DIF Municipal, adultas mayores, alumnas del COBACH 33, así como mujeres de distintas comunidades del municipio, lo cual refleja el carácter incluyente, intergeneracional y comunitario de esta acción.**

**De igual forma, durante la jornada se realizó la dispersión de las Cartillas de los Derechos de las Mujeres, instrumento informativo que promueve el conocimiento y empoderamiento sobre las garantías fundamentales que las protegen. Asimismo, se llevó a cabo la entrega de cartillas impresas, reforzando el acceso a la información como un derecho humano indispensable para el desarrollo de la autonomía y la igualdad.**

**Finalmente, se concretó la distribución de las Cartillas de los Derechos de las Mujeres, mediante un proceso de dispersión dirigido a las asistentes, fortaleciendo así la difusión de los derechos**

**humanos con perspectiva de género, como eje prioritario de la agenda municipal.**

**Estas acciones reafirman el compromiso del Gobierno Municipal, a través de la Instancia Municipal de la Mujer, de seguir impulsando políticas públicas y actividades que promuevan la igualdad, el respeto a los derechos humanos y la erradicación de toda forma de violencia contra las mujeres.**



## **4 CONVENIOS INSTITUCIONALES (actividad 1):**

ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	Sep	oct	nov	dic	total

**El presente indicador no muestra evidencias de los avances; debido a que aún no se cumple en tiempo establecido para efectuar la mediación.**

**(Fotografías, documentos)**

**Fuente que alimenta al indicador**

**Meta anual**

**Meta alcanzada**

## **5 TALLERES (actividad 2):**

**La Instancia Municipal de la Mujer, en el marco de sus acciones orientadas a la prevención, sensibilización y difusión de información en favor de los derechos de las mujeres, tuvo participación activa en la Feria de Servicios encabezada por la Jurisdicción de Salud en coordinación con la Coordinación Municipal de Salud.**

**Durante el desarrollo de la actividad, el personal adscrito a la Instancia brindó información a la ciudadanía sobre las funciones, programas y actividades que se realizan dentro del departamento, con el objetivo de dar a conocer los servicios de atención, acompañamiento y prevención que se ofrecen en favor de las mujeres del municipio.**

**Como parte de las herramientas de prevención y sensibilización, se presentó el violentómetro, instrumento visual que permite identificar los diferentes niveles de violencia en las relaciones interpersonales. De igual forma, se expuso y explicó el violentómetro a las personas asistentes, generando un espacio de reflexión y concientización sobre la importancia de detectar y prevenir la violencia de género desde sus primeras manifestaciones.**

**Adicionalmente, se dio a conocer el uso del violentómetro como recurso educativo en los talleres que la Instancia implementa, reforzando su utilidad como**

herramienta de prevención dentro de las acciones formativas dirigidas a mujeres, juventudes y población en general.

Con estas acciones, la Instancia Municipal de la Mujer reafirma su compromiso de continuar participando en espacios interinstitucionales que fortalezcan la difusión de información, la prevención de la violencia de género y el acceso a los servicios para el bienestar de las mujeres.



**6 EVENTO (actividad 3):** en este mes de OCTUBRE no se genera información ya que no había ningún evento programado.

**7 DERECHOS DE LAS MUJERES (actividad 4):**

**La Instancia Municipal de la Mujer, en cumplimiento a su compromiso de promover, difundir y garantizar el acceso a la información sobre los derechos de las mujeres, llevó a cabo una plática informativa en las instalaciones del albergue del Hospital Santa Catarina “Chata Terrazas”, espacio que brinda resguardo y atención a personas en situación de acompañamiento hospitalario.**

**La plática estuvo dirigida a las mujeres que se encontraban albergadas en dicho espacio, con el objetivo de generar un**

**acercamiento institucional y brindar información clara, oportuna y sensible a sus necesidades.**

**Durante el desarrollo de la actividad, se abordaron temas relacionados con:**

- **Los derechos fundamentales de las mujeres, enfatizando el derecho a una vida libre de violencia, igualdad, no discriminación, acceso a la salud, justicia y participación social.**
- **Los servicios, programas y mecanismos de apoyo que ofrece la Instancia Municipal de la Mujer, tales como atención psicológica, asesoría jurídica, acompañamiento, orientación, talleres y acciones de prevención.**
- **La importancia de conocer las herramientas de apoyo institucional para la detección y atención de la violencia de género, así como los canales disponibles para solicitar ayuda.**

Asimismo, se proporcionó información sobre el trabajo que se realiza desde el departamento, destacando que la Instancia se mantiene abierta para brindar apoyo y orientación a todas las mujeres del municipio que lo requieran.

Con estas acciones, la Instancia Municipal de la Mujer reafirma su compromiso de continuar trabajando de manera cercana, humana e interinstitucional para fortalecer el acceso a la información y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres en todos los espacios, especialmente aquellos donde enfrentan condiciones de vulnerabilidad.





### **. MECANISMOS (actividad 5):**

**La Instancia Municipal de la Mujer, como órgano rector encargado de promover y garantizar el bienestar, protección y acceso a los derechos de las mujeres del municipio, informa las acciones realizadas a través de los mecanismos de atención, orientación y colaboración interinstitucional.**

#### **1. Atención mediante orientación y acompañamiento familiar**

**Se brindó atención a una usuaria que solicitó orientación respecto a una situación familiar vivida con su madre, misma que le generaba incertidumbre y afectación emocional. La usuaria requería asesoría sobre cómo actuar ante las circunstancias que estaba enfrentando.**

**Con base en los protocolos de atención con perspectiva de género, el personal de la Instancia proporcionó:**

- **Orientación sensible y profesional,**
- **Acompañamiento emocional,**
- **Consejo con enfoque preventivo,**
- **Recomendaciones para la toma de decisiones priorizando su integridad,**

**Enfatizando en todo momento la importancia de ejercer sus derechos, establecer límites saludables y encaminar su actuar hacia el acceso a una vida libre de violencia, en apego a los principios que rigen a esta Instancia. Con ello, se buscó fortalecer su autonomía, seguridad personal y capacidad de acción ante situaciones que pudieran vulnerar su bienestar.**

## **2. Colaboración con la Instancia Municipal de la Mujer del municipio de Tancanhuitz**

**De igual forma, se brindó apoyo y colaboración con la Instancia homóloga del municipio de Tancanhuitz, S.L.P., derivado de un caso en el que una usuaria se encontraba resguardada en dicho municipio.**

**La usuaria solicitó apoyo para la obtención de un Acta de Alumbramiento para su bebé recién nacida, ya que:**

- Dio a luz en el Hospital Básico Comunitario de Axtla de Terrazas, S.L.P.,**
- Requería el documento para trámites personales e institucionales en el municipio donde se encontraba resguardada.**

**En atención a esta solicitud, la Instancia Municipal de la Mujer de Axtla realizó las siguientes acciones:**

**Gestión del documento ante las áreas correspondientes,**

**Integración de los archivos requeridos,**

**Envío oportuno de la documentación solicitada a la Instancia de Tancanhuitz,**

**Notificación y seguimiento del caso para asegurar la recepción del archivo.**

**Con ello, se garantizó que la usuaria contara con el respaldo documental necesario para la protección de los derechos de su hija recién nacida.**

**A través de estas acciones, la Instancia Municipal de la Mujer reafirma su compromiso de:**

- Brindar atención oportuna con enfoque humano y perspectiva de género,**
- Orientar a las mujeres para el ejercicio pleno de sus derechos,**

- **Promover acciones que garanticen una vida libre de violencia,**
- **Colaborar de manera interinstitucional e intermunicipal cuando los casos lo requieran.**

ATENTAMENTE

**LIC. KARLA PALOMA GONZALEZ ENRIQUEZ  
DIRECTORA DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER.**

